

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. 1'75 id.
Id. id., semestre. 3'50 id.
Id. id., año. 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

COMERCIO DE MIGUEL GUSANO.

Gran novedad en sombreros de paja, trajes de jergas y dril para niños.

ÚLTIMA NOVEDAD EN ABANICOS.

NUEVO COMERCIO.

Artículos de fantasía, quincalla, bisutería, paquetería y perfumería. Gran novedad en sombreros, boinas y artículos de punto.—REDECILLA.

EUGENIO BACHILLER

CASA EN VENTA.

Se vende una de nueva y moderna construcción, recientemente terminada y que une las mayores comodidades, sita junto á la Cerería de la Viuda de Martín Prieto.

Para tratar en la misma ver-se con dicha Señora.

La higiene en Astorga.

Conclusión.

Son numerosos los obreros en relación á la población

El jornal que ganan es exíguo; ocho, diez y doce reales diarios en verano y mucho menos en invierno, si es que no carecen totalmente de él. Claro está que la alimentación tiene que ser forzosamente deficiente en cantidad ó calidad, ó en ambas cosas á la vez. Las viviendas son pésimas, sinó en sí, por el hacinamiento á que les obligan á vivir sus escasos recursos, como hemos manifestado al hablar del hacinamiento en concepto de causa morbosa.

Abastecimiento de Aguas.—En la actualidad está surtida la población de magnífica agua potable, que viene en cañería desde el inmediato pueblo de Fontoria. Solo en época de prolongada sequía, escasea algo, pero esto puede remediarse, porque haciendo las obras necesarias de alumbramiento se puede aumentar mucho el caudal, y sería digno de aplauso el Ayuntamiento, que emprendiera esta reforma.

Desagüe y alcantarillado.—Es indispensable buscar medios adecuados para la expulsión de los residuos de la vida orgánica colectiva, á fin de evitar que se

infecten el aire que se respira, el agua que se bebe y el terreno que se pisa, y que se conviertan estos indispensables factores de vida en causas poderosas de enfermedades infecciosas. Teniendo, como en efecto posee Astorga, un magnífico alcantarillado romano, que representa un verdadero tesoro, no se concibe como no se han efectuado las obras necesarias para ponerlo en condiciones de ser utilizado.

Servicio general y gratuito de vacunación —Laboratorios bacteriológicos.

No existe un servicio de vacunación propiamente dicho. Hasta ahora la vacunación se ha hecho de brazo á brazo, generalmente por los ministrantes, unas veces bajo la dirección de los facultativos del pueblo y otras por su cuenta y riesgo. Solamente en la epidemia de 1888 se vacunó directamente de la ternera por iniciativa y cuenta de los Médicos de beneficencia municipal y provincial. Creo de necesidad que el Ayuntamiento facilite linfa, vacuna y ternera, por lo menos una vez al año (en Abril ó Mayo) a los Titulares, para que éstos procedan á las vacunaciones y revacunaciones.

Laboratorio bacteriológico no existe.

Los datos siguientes relativos al Hospicio los debo á la galantería de mi honorable colega y deudo D. Félix Rodríguez, Médico de este benéfico Establecimiento. «El Hospicio de esta Ciudad, sostenido con recursos de la Diputación provincial, está destinado á recoger en su seno á los niños abandonados y á los que sus padres ó tutores no pueden sustentar.

Consta el edificio de dos cuerpos diferentes, ambos de planta baja y principal y solamente unidos por un viaducto que pone en comunicación los pisos principales, de manera que resultan, por decirlo así, dos edificios distintos.

El pabellon nuevo, de reciente construcción, consta en su parte baja de dos patios destinados á recreo. talleres de carpintería, zapatería y sastrería, Escuela de niños y retretes. La parte alta la constituye un gran salón destinado á dormitorio de niños. Para la construcción de este pabellon se han tenido en cuenta los modernos adelantos de la higiene y resulta por lo tanto que lo mismo las habitaciones del piso bajo, como las del principal reúnen excelentes condiciones de salubridad. Como se vé,

toda esta parte la ocupan los niños varones.

El pabellon antiguo contiene en la parte baja, además de las dependencias administrativas y portería, tres patios sombríos y reducidos, cocina, dos comedores, despensa, departamento de lactancia, un cuarto para la ropa, lavadero, cuadra y retretes. En la parte alta están la Capilla, tres habitaciones ocupadas por las hermanas de la Caridad, tres dormitorios para las niñas, enfermerías de niños y niñas, botiquín, Escuela de niñas y capilla. Ninguna de las habitaciones enumeradas reúne condiciones higiénicas, por cuanto los dormitorios son incapaces para albergar los seres que allí pernoctan, la Escuela no tiene luces suficientes, la capilla es reducida y las enfermerías no pueden ventilarse. A pesar de las reformas que se han hecho y continúan haciéndose, no es posible mejorar las condiciones que requieren esta clase de edificios, mientras no se derribe por completo y se construya otro nuevo bajo una buena dirección.

Resulta, por lo tanto, que las enfermedades son muy frecuentes en este Establecimiento, siendo causa de ellas, además de las enumeradas, la escasa alimentación azoada que perciben los asilados. Las enfermedades hereditarias aparecen aquí con mucha frecuencia, llamando la atención el gran número de tuberculosos que existen. Pero es de notar que mientras mueren de 15 á 20 asilados todos los años, el número de defunciones en los varones apenas llega á la mitad, contribuyendo á ello sin duda los mejores locales que para albergue tienen estos últimos.

Dado el temperamento linfático que casi en absoluto tienen los asilados, resulta que las enfermedades mas frecuentes son las inflamaciones de las membranas mucosas, localizándose con demasiada frecuencia en el aparato respiratorio.

El número de asiladas es próximamente de 80, siendo igual el de niños, todos comprendidos en las edades de 4 á 20 años, pues los de menos edad viven fuera de la población y mediante la pensión consiguiente.

El presupuesto para el sostenimiento del Hospicio es de 65000 pesetas próximamente, distribuidas en la siguiente forma:

Personal y hermanas de la caridad. 11000 ptas.

Sustento de los 300 niños que viven fuera del Establecimiento. 24000 id.

Gasto de los 180 asilados 30000 id.

De donde se deduce que cada asilado cuesta á la Diputación 166 pesetas anuales, ó sea 0'46 céntimos diarios, con cuya cantidad no es posible hacer muchos milagros.»

En efecto el Sr. Rodríguez arguye con datos auténticos é irrefutables. ¡Como se han de hacer milagros con tan exíguo presupuesto! Quién hará milagros destructores será el escrofulismo y sus consecuencias, y sobre todo la tuberculosis, que agosta la existencia de estos seres desgraciados, faltos del calor vivificante de la familia y entregados á una paternidad oficial, mas nominal que efectiva, puesto que les niega el necesario sustento corporal para el cumplimiento de las ineludibles funciones fisiológico nutritivas.

Pedimos, pues, á la Diputación provincial, en nombre de la higiene, en nombre de la caridad y del amor debido al prójimo, aire, luz, calor y pan para esos hijos de la desgracia que solo han cometido el delito de nacer, y que tienen igual derecho á la vida que los hijos de los Próceres.

UN CONCILIO

El penúltimo domingo se inauguró solemnemente en Roma el Concilio que, convocado por el Papa celebraban los Prelados de la América latina.

Se celebró en la iglesia del Colegio Pío Latino-Americano, establecido en la parte de Roma llamada *Plati di Castello*.

Parece que el Concilio se ocupará preferentemente en la corrección de las irregularidades introducidas en la iglesia de la América latina á favor de un siglo de turbulencias políticas. Se establecerán reglas disciplinarias, y se estudiarán los medios de hacer desaparecer poco á poco desórdenes de todos unánimemente deplorados. Para hacer más fácilmente efectivo este trabajo de reforma, es probable que los Padres del Concilio acuerden también la frecuente reunión de Concilios provinciales, que los Obispos tratarán de introducir apenas regresen á sus respectivas diócesis.

Se espera que el Concilio tenga además un resultado político, el cual consistirá en promover la federación de las Repúblicas de la América latina, como salvaguardia de la independencia de las mismas, en vista de las pretensiones de absorción y rapacidad de los Estados Unidos.

Las nuevas Zonas militares.

Ya hemos leído en la *Colección legislativa* el anunciado decreto orgánico de Guerra.

Entre otras reformas se introduce la creación de 120 zonas para el reclutamiento del Ejército, de las cuales pertenecerán 116 á la Península y comandancias generales de Ceuta y Melilla, dos á Baleares y otras dos á Canarias.

Según se desprende del preámbulo del Real decreto, el Ministro de la Guerra proyecta con la citada reforma reducir la extensión de las zonas de reclutamiento, limitando su demarcación en muchos casos, teniendo en cuenta la naturaleza de nuestro suelo y la poca facilidad de comunicaciones en determinadas regiones, cuidando al propio tiempo de establecer las capitalidades en puertos céntricos de las zonas, que, á su vez tengan comunicación fácil, por ferrocarril, con el resto de la Península.

En la capital de cada zona habrá un organismo militar para el reclutamiento y reemplazo del ejército, compuesto de una caja de recluta y de un Depósito.

La caja tendrá á su cargo las operaciones de ingreso de los mozos en el Ejército, su distribución y destino á cuerpos é incidencias que, con arreglo á la ley, le corresponden.

A ella estarán afectos los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza en las unidades activas á que hayan sido destinados.

En el Depósito estarán; primero, los excedentes de cupo; segundo, los redimidos á metálico, los costeados y los exceptuados por razones de familia; tercero, los de dichas procedencias que se hallen en la segunda reserva sin instrucción militar; y cuarto, los excluidos temporalmente por enfermedad defectos físicos y cortos de talla.

En la capitalidad de cada zona habrá dos cuadros orgánicos de batallón uno de primera y otro de segunda reserva de Infantería.

A estos batallones estarán afectos, en tiempo de paz las clases é individuos de tropa con instrucción militar, procedentes de los cuerpos de dicha arma, que se hallen en territorio de la zona en situación de reserva activa ó de segunda reserva, respectivamente; los cuales llegando el caso de una movilización, se incorporarán al batallón de reserva á que pertenecen, cuyo cuadro servirá de base para su completa organización.

No somos nosotros los llamados á juzgar en su aspecto técnico las reformas del General Polavieja, pero esto no priva de que reconozcamos los grandes beneficios que han de disfrutar las poblaciones donde se establezcan las capitalidades de dichas zonas. Así lo han entendido también, Ponferrada, Villafranca y otros pueblos, que se han apresurado á ofrecer al Ministro de la Guerra locales apropiados y toda clase de facilidades para el establecimiento de tales organismos en los citados puntos.

Ignoramos si el Ayuntamiento de esta Ciudad piensa secundar tan plausible iniciativa, pero es de suponer que, como de costumbre, se cruzará de brazos, sin hacer gestión alguna para dotar á la localidad de un nuevo y no despreciable elemento de vida, que nos eleve á la vez de la humilde condición hácia la cual caminamos á pasos ajigantados.

Nuestra protesta.

Una columna llena de bilis, de frases altisonantes y de conceptos que envuelven en lodo el prestigio de cualquier Corporación; he aquí en síntesis la reseña de la última sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento.

El respeto que nos merecen los lectores; el dejar á salvo el honor de la prensa y otras razones de índole puramente local nos vedan entregar á la voracidad pública un libelo, del cual seguramente apartaría la vista con repugnancia todo astorgano.

Oportunamente protestamos de tal escándalo, saliendonos de la sala de sesiones, á fin de no aprobar con nuestra presencia los desahogos del mas refinado apasionamiento, y hoy hacemos pública nuestra briosa protesta, lamentando que la pluma que en distintas ocasiones ha prodigado justísimos elogios al señor Alcalde sea la misma que ahora reprocha su conducta en la última sesión municipal.

Aparte del incalificable espectáculo que denunciarnos, nos duele tener que censurar el proceder de los Concejales Sres. Martínez y Granell, por su olvido de los deberes de compañerismo, pues habiendo podido evitar en un principio el escándalo, se limitaron a presenciarlo como figuras decorativas desde sus respectivos sillones.

NOTICIAS LOCALES

En la Iglesia conventual de Sancti Spiritus celebró ante ayer por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo presbítero D. Máximo Bárrío Cifuentes, apadrinándole nuestro querido compañero de redacción, D. José Mostaza, profesor de este Seminario, y la Sra. doña Juliana Gutierrez.

Al solenne acto concurrieron varios parientes y muchos amigos del nuevo Ministro del Altísimo.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Bárrío.

El 16 del corriente darán principio en los Colegios incorporados á este Seminario los exámenes de fin de curso.

Las Comisiones nombradas son las siguientes:

Puebla de Sanabria.

D. Pedro Carro.
D. José Mostaza.

Las Ermitas.

D. Tomás de Bárrío.
D. Manuel San Román.

Ferrucuela.

D. José A. Jañez.
D. Simón Liébana.

Ayer á las 6 y 1/2 de la mañana, salió con dirección á la Cepeda, á continuar la Santa Pastoral Visita, el Ilmo. Sr. Obispo.

El respetable industrial de esta plaza, D. Tomás Rubio ha otorgado poder especial, para que se encargue de la dirección de los negocios de su casa, á su hijo, nuestro estimado amigo, D. Delfín.

Concedores de las especiales dotes de éste para el Comercio, bien podemos asegurar que el alto y merecido crédito conquistado á fuerza de honradez y laboriosidad por el Sr. Rubio (D. Tomás), ha de ser sostenido á la misma altura por su citado hijo.

El sábado último, al llegar á la Estación de esta Ciudad un tran de mercancías, halló uno de los empleados en un coche una mujer muerta.

Inmediatamente se personó el Juzgado

de instrucción y dispuso la traslación del cadáver al depósito, donde se le practicó la autopsia, resultando de ella que la infeliz viajera falleció á consecuencia de tisis

Por última vez llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el estado deplorable en que se encuentra una parte de la muralla Sur.

¿Sabe nuestra Autoridad la responsabilidad en que incurre si desgraciadamente ocurriera una catástrofe?

Durante el mes de Mayo último hubo en esta Ciudad 23 nacimientos, ocurrieron 18 defunciones y se celebraron 8 matrimonios.

Se ha posesionado del Gobierno Civil de la provincia de Tarragona, nuestro distinguido paisano D. Manuel Luengo Prieto.

Las Sras. y señoritas que deseen vestir con elegancia y sin grandes dispendios, pueden adquirir *La Ultima Moda*, que por 25 céntimos semanales las pondrá al corriente de todas las novedades en trajes, sombreros, peinados, labores y recetas útiles Unase á esto los magníficos figurines iluminados que reparte, y la amena lectura que publica en todos los números.

Se vende en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Como rectificación del suelto que nuestro colega «La Luz» publicó en su número del 2 del corriente, dando noticia del escándalo habido entre un beodo y varios serenos, un suscriptor nos ruega la publicación de lo siguiente:

«Que el beodo no salió de la taberna de Pedro de Paz; que el Cabo Sr. Vega no intervino para nada en el escándalo; que dos serenos evitaron con su presencia que el borracho llevara un dedo con los dientes al vigilante nocturno Ramón Redondo, y que éste fué también auxiliado por los vecinos Pedro de Paz y Maximo Redondo.»

Queda complacido el comunicante.

Para cumplimentar los deseos expresados por su Santidad de que todos los hombres se consagren al Sacratísimo Corazón de Jesús, el Ilmo. Sr. Obispo, de acuerdo con el Excmo. Cabildo, celebrará en la S. A. I. C. un solenne Triduo, dedicado á dicho Sagrado Corazón, en los días 9, 10 y 11 del actual celebrándose los siguientes Cultos.

A las 8 menos cuarto de la tarde con S. D. M. manifiesto, se rezará el santo Rosario y una Estación cantándose la Letanía de la Virgen. Seguirá una Plática; á ésta el rezó de las letanias del Corazón Adorable, acto de Consagración al mismo; terminandose con la Reserva.

Serán oradores:

Día 9 M. I. Sr. Penitenciario.
» 10 D. Francisco Álvarez.
» 11 M. I. Sr. Lectoral.

LA ENFERMEDAD VARIOLOSA

He aquí el informe que la Junta de Sanidad ha remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia:

«La epidemia variolosa se inició en esta Ciudad en los últimos días del mes de Diciembre del año pasado en el barrio de San Andrés y ha tenido un período de incremento en el de Mayo último, pudiendo calcularse en 150 el número de atacados desde dicho mes de Diciembre, siendo seis los fallecidos hasta el día de hoy. Estos datos dicen con toda claridad que la citada epidemia ha tenido hasta el momento presente, marcado carácter de benignidad. Se ha sometido á la vacunación y revacunación por entenderse que es el único medio positivo de defenderse contra semejante infección; y no se han puesto en uso otros medios que la higiene aconseja, como el aislamiento en sitio *ad hoc* de los enfermos pobres, por ser verdaderamente impracticable, toda vez que éstos en su mayoría prefieren la libertad en su casa, por humilde que sea, á las comodidades relativas de un Hospital donde no tienen voluntad propia. Es más, la Junta entiende que el aislamiento y desinfección

rigurosamente practicados, sobre ser medios muy costosos hoy que la difusión del veneno ha llegado á su máximo, resultarían completamente extérriles. No da importancia la Junta á los casos de sarna que se han observado; esta enfermedad que solo puede propagarse por contagio directo, se ha presentado en algunas casas de esta población, desde que vinieron los primeros repatriados del Ejército de Cuba, y cuantos se han sometido al oportuno tratamiento, tantos obtuvieron la curación, adquiriendo de paso los conocimientos necesarios á impedir la propagación entre los individuos de su familia. La Junta, pues, no cree por ahora se tomen otras medidas que las que viene aconsejando, ó sean: que se continúe la vacunación y revacunación, que se recomiende á los vecinos la mayor limpieza, que el Sr. Alcalde haga desaparecer los estercoleros inmediatos á la Ciudad y el desagüe de las letrinas; y que si fuese posible se designe un solo sitio para el lavado de las ropas.

CONSAGRACIÓN DEL MUNDO

al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Decreto de la S. Congregación de Ritos del 2 de Abril próximo pasado, aprobando para todo el universo las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, declarábase expresamente que era intención de Su Santidad hacer la referida Consagración, y que para que se hiciese con rito más solenne, el Padre Santo tenía acordado mandar muy en breve celebrar un *Triduo*, en el cual se deberían usar las mencionadas Letanias.

Poco despues los diarios divulgaron que en una audiencia concedida al Obispo de Lieja, el Padre Santo anunció á dicho Prelado una Encíclica, prescribiendo la Consagración universal al Sagrado Corazón, y un *Triduo* en los días 9, 10 y 11 de Junio, con sermones, en que se preparasen los fieles para tan grande acto.

Finalmente hemos sabido que en una audiencia particular que León XIII se dignó conceder el 18 de Mayo último, el Padre Santo manifestó que los días mencionados serían celebrados en todo el mundo del modo más solenne en honra del Sagrado Corazón; que esa Consagración se haría en todas las Catedrales é Iglesias del mundo, y con esta ocasión se cantarían las Letanias recientemente aprobadas.

Cumpliendo lo ordenado por el sábio Pontífice, nuestro Rvmo. Prelado ha dispuesto que el viernes, sábado y Domingo próximos se celebre con toda solemnidad en la S. I. Catedral un *Triduo*.

Los Centros del Apostolado de la Oración son los llamados especialmente á hacer los mayores esfuerzos, á fin de que se celebre la Consagración con la mayor solemnidad y devoción posibles.

Don José Carvajal

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Madrid, el ministro de la república, cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

Fué político, abogado, hombre de negocios y sobre todo un buen católico.

Hé aquí el soneto que escribió, pensando en el fin de su vida:

CÓMO QUIERO MORIR

Quiero morir, tranquila mi conciencia de no haber hecho daño voluntario, con lágrimas bruñendo el relicario del alma en el altar de mi creencia.

Labran, sufrir y amar, mistica esencia que redime la culpa en el calvario; pequé, mas padecí signo contario y amé á Dios, á mi patria y á la ciencia.

Quiero morir en brazos de mi hijo, siendo mi sepultura en el sendero de la fe y del honor su rumbo fijo.

Quiero morir cristiano y caballero, Quiero morir besando un crucifijo, ¡Y sé que no es morir esto que quiero!

Y así ha muerto. Este soneto sería el

mejor epitáfio que se podría poner sobre su tumba, para la que no ha querido flores, porque sabe que no han de faltar en ella lágrimas y oraciones.

Descansen en paz el ilustre hombre público.

Interesante

En la vecina villa de Gijón y patrocinada por su Ilustre Ayuntamiento, se ha fundado una *Agencia de Hospedaje* que, bajo la dirección del ilustrado y conocido periodista D. José Baldé Prida, antiguo director de *El Musel*, se dedicará á facilitar habitaciones y pisos amueblados á cuantos lo soliciten. Este servicio perfectamente gratuito reportará positivas ventajas á los que visiten la asturiana villa, ahorrandoles las molestias no escasas que origina el procurarse alojamiento cómodo en época de escasa concurrencia.

La Agencia facilitará á vuelta de correo cuantos datos sean precisos.

Es digno de elogio al Ilustre Ayuntamiento de Gijón por el interés que demuestra en obsequio al forastero, que durante el verano, va en increíble número á solazarse en aquellas euvidiables y salutíferas playas.

La *Agencia de Hospedaje* viene á funcionar con rara oportunidad; en el presente año han de ser indispensables sus servicios con motivo de la gran Exposición Regional que allí habrá de celebrarse.

MERCADO EN ASTORGA

Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 30 idem idem.
Cebada á 28 idem idem.
Patatas á 5 reales arroba.

UN RECUERDO

á la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de la Peña.

(Continuación.)

Desde aquí veo en este diáfano día y apesar de los ardores del sol, las cumbreras nevadas de esos montes majestuosos que sirven de fronteras al lindo valle en donde, no se que admirar más si los caprichos de su naturaleza prodigiosa, ó esas mil hermosuras pasajeras que con trinos, gorjeos, ecos y murmullos, me dicen tengo un paraíso delante de los ojos, un paraíso que puede perder sus encantos y sus dones, como parte de ellos los perdió este delicioso valle... Así son todas las dichas y hermosuras de la vida, incompletas veleidosas y con el sello de la desaparición. Pasarán todas las cosas que veo y me agradan; esos montes perderán sus nieves y la última de sus moléculas; esos bosques que por todos lados me dan sus tonos de verdor perderán sus árboles gigantescos; las campiñas todas sus galas; se irán de ellas, para siempre los pájaros que las alegran y las fuentes y rios que las hacen ámenas y fecundas; se irán también mis ojos y... me iré yo, pero ¿á donde? ¿á confundirme con la nada? ¡no mil veces nó! que si cierro en este instante los ojos veo el paisaje lo mismo, veo á Dios, en él, veo su gloria inmortal, ó la omnipotente mano que hizo á mi alma dispuesta para estas sensaciones, y al que solo por su gracia atrae á estos parajes extraviados millares de peregrinos que confunden sus alabanzas y oraciones con los sonos de esas cien campanas que alborozadas suenan también en estos instantes para pregonar que solo es santa, que solo es eterna la gloria del Hacedor.

Con estos preparativos y con idénticos pensamientos en las mentes de más

de quince mil peregrinos, llegó el momento deseado de la fiesta religiosa.

DETALLES DE LA PEREGRINACIÓN

Describir la *Peregrinación* con minuciosidad, no és posible, no llegan las columnas de un periódico, sería preciso un libro; además, yo incurriría en una repetición imperdonable, ya que plumas más hábiles que la mia, se ocupó de ello; no obstante, para terminar, concretaré las impresiones más dignas de atención.

Sencillo, encantador y variado el espectáculo que ofrecía el bonito pueblecillo de San Miguel de las Dueñas desde la tarde del domingo, hasta el anochecer del lunes. En las verdes eras que este pueblo tiene delante del convento de las monjas bernardas, se veían miles de peregrinos agrupándose en torno de sus respectivas insignias y comisiones para subir á Congosto y de allí, en procesión al *Santuario*.

Ya en Congosto, sintetizaremos diciendo, que imponente y llena de majestad fué la procesión que por la noche subió al *Santuario*: el P. Vicente llevaba en sus manos y bajo palio á Jesús Sacramentado, y en pós de él millares de peregrinos con luces que ni un solo momento dejaban de lucir; tal era el sosiego y placidez de la noche, turbada solamente por los cánticos de los peregrinos, el redoble de los tambores, las notas de la música, y el silbido de las bombas.

Conmoveros la plática y rosario conque en medio de un fervor indescriptible, nuestro prelado saludó á la Virgen: solemne y llena de enternecimiento la vela al Santísimo hasta despues de rayar el alba; sublime la penitencia que toda la noche se hizo en el Santuario; é inarrables la comunión y demás actos de la mañana del lunes, lo mismo que la misa y oración sagrada, habidos al aire libre en medio de un océano de almas.

No puede decirse otra cosa de la *Peregrinación al Santuario de la Peña*; todo és pálido ante aquella realidad que será imperecedera en la historia religiosa de nuestra comarca.

Y terminaré con las palabras de nuestro amantísimo prelado.

«Hace siglos había virtudes en los despeñaderos del Santuario y los valles tenían toda su fertilidad, porque recibían las bendiciones del cielo; ahora, solo hay maldiciones; por eso Virgen de la Peña media por nosotros y por el Bierzo abundante de frutos y no de pecados.»

Villafranca 24 Mayo del 99

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 5 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

La minoría republicana de ambas Cámaras, se halla cada vez más disgustada con la conducta seguida por el Gobierno, que se ha propuesto, segun ellos, excluirles de todas las comisiones y cargos electivos, siendo así que á juicio de los mismos, en la ocasión presente debía el Sr. Silvela tener más empeño en mantener la cordialidad de relaciones posibles con todas las fracciones políticas. Si quieren guerra decían (al ver la derrota del Sr. Prieto y Caulés para la comisión de incompatibilidades) la tendrán sin cuartel y su resultado acaso sea funestísimo para el Gabinete.

Se habla de la idea de iniciar un debate contra la anulación del acta de Murcia en la que aparece triunfante el Sr. Castelar y pedir sea proclamado el Sr. Revenga.

La impugnación parece ser que aspira á hacerla un importante ex ministro conservador y la defensa de aquella un diputado republicano muy conocido.

La comisión de actas de ambas Cámaras ha aprobado á última hora los dictámenes de muchas que vinieron sin protesta.

La sesión del Congreso se ha reducido á la elección de la Comisión de incompatibilidades, resultando elegidos catorce de los 15 candidatos que habían sido designados y en vez del Sr. Prieto y Caulés que no ha obtenido más que 44 votos, ha salido el Sr. Torres Almunia, gamacista, por 57.

Los que más han obtenido han sido 70. El señor Morayta ha obtenido un voto.

Despues se suspendió la sesión hasta las seis y reanudada despues de esta hora se leyeron varios dictámenes de actas que se discutirán mañana.

* *

Procedente de Filipinas ha llegado á Barcelona el vapor correo *Cataluña* conduciendo 749 pasajeros entre ellos 108 jefes y oficiales y 202 de tropa.

En la travesía ha fallecido un pasajero y un teniente.

El desembarco ha sido muy ordenado, siendo presenciado por el general García Navarro,

El público fué muy escaso á causa de la lluvia. Las impresiones que traen son de que los yanquis no pueden y les costará muchísimo trabajo avanzar más allá de las líneas que tiene.

* *

En Sevilla ha ocurrido una colisión entre paisanos y artilleros interviniendo la guardia civil. Ante la actitud de los artilleros los guardias se defendieron á sablazos. Los artilleros se dieron á la fuga despues de herir de un tiro á un guardia.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Siga la juerga—¿Por qué comentarlo?

Madrid 6—10'45 m.

En la Embajada de Inglaterra tuvo lugar ayer noche un animadísimo baile.

Asistieron la Infanta doña Isabel, el Gobierno y muchísimas damas de nuestra aristocracia.

Ha sido muy comentada la ausencia de varias damas de la Reina que habían sido invitadas á la fiesta. (1)

El sustituto de Fabié.

Madrid 6—11 m.

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública el Sr. Duque de Mandas.

Disturbio en la Cámara francesa.

Madrid 6—11'25 m.

En virtud de la proposición del Gobierno, pidiendo procesamiento General Mercier, ha habido una violenta discusión en la Cámara francesa. Puesta á votación aquella, es desechada por 307 votos contra 212. Esto ha creado al Gobierno una situación gravísima

Express.

(1) Se conoce que no tenían ganas de bailar ni de ver el baile. N. de la R.

LECTURAS AMENAS

CUENTOS VIEJOS

Fué un paleta á ver la Corte por San Isidro este año, llevándose los ahorros muy ocultos en un trapo.

Timaronle en todas partes, y gastó el último ochavo sin haberse divertido ni visto nada el pazuato, por lo cual él deducía que fué su dinero escaso.

Camino de la estación iba el hombre cabizbajo, y al pasar por un bazar de ropas, vió en él plantado un maniquí, revestido con traje nuevo, muy majo, y en el pecho un cartelón que decía entre grabados: *Traje, cuarenta pesetas.*

Quedó el paleta parado, y hablándole al maniquí le dijo.—Estás aviado!

¡Valiente cosa te traís pa divertite en el Santo!

Yo traje cincuenta duros y me vuelvo sin un cuarto.

* *

Tiene tos don Sinforoso, y para que no le ocurra algun percance enojoso, se arropa muy cuidadoso y toma leche de burra.

Al saberlo Pedro Plá, (guasón de marca mayor) dijo al punto: ¡Bueno vá! Pero qué todavía está mamando ese buen señor?

SANTIAGO ALONSO GARROTE.

SANTORAL

Miercoles 7 S. Roberto y el triunfo de San Pablo, obispo. S. Licarion, S. Jeremias, monje, y S. Pedro, presb.

Jueves 8 S. Medardo, obispo, S. Maximiano y S. Salustiano.

Viernes 6 El Sagrado Corazón de Jesús, S. Feliciano y S. Ricardo.

CONFITERÍA de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, véndese á peseta.

OBRA UTILISIMA Á TODO EL MUNDO

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de Derecho Civil Común y Foral, Canónico, Mercantil, Penal y Administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana.

Modos de defenderse personalmente ante los tribunales con los Formularios y Aranceles correspondientes, á todos los casos, y láminas explicativas por **Pedro Huguet Campaña**, (cuarta edición refundida y muy notablemente aumentada.)

2 reales cuaderno.—Se suscribe en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.—ASTORGA.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

MANUALES

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las *Reales Ordenes Decretos y Circulares* concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volúmen, 4 pesetas.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach**, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xv-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por

D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,
Canónico Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore **RICHARDO SABUGO**,

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.

de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas**.

COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus declarum, Auctore **Richardo Sabugo**, S. Theolog. et Juris Canonice Lic.

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende á 5'75

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

Precio: una peseta.

EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO,

médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónico Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA
En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrarán un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas.—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obritas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten competencia.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—Id. 50 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmijana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

Nacional homenaje

de las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—Un tomo en folio con 4 magníficos grabados y varios himnos al Sagrado Corazón puestos en música elegantemente encuadernado en seda con planchas.—Un tomo en 4.º mayor, encuadernado en seda con planchas, 13 pesetas.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE DERECHO CIVIL, PROCESAL, PENAL Y ADMINISTRATIVO, por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guin, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

Magníficas Oleografías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.—Forman dos grandes cuadros en cartulina fuerte de 53 centímetros de ancho por 70 de largo cada uno y se venden á 4 pesetas juego.

LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS POR EL RDO.

DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.,

Un tomo en 8.º encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos**.

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

¿Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, tela, 5'50.

El consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, tela, 3'50

Atlas de Botánica, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º en tela, 1'75.

Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fotolipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Elixir odontológico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía Frasco de Elixir á una peseta —Caja de Polvos 0'50 pesetas.

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio 1'50 ptas.

Se arrienda una casa propiedad de Toribio Calvo Riesco sita en el barrio de Puertarrey plazuela de Sta. Colomba compuesta de piso alto y bajo con su huerta sembrada, y buenos emparrados. Pueden vivir independientemente con comodidad dos familias.

MEDALLAS PARA LAS HIJAS DE MARÍA.

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena. Véndense en esta Imprenta.

EL ZANATÓFORO

Y LA CATÁSTROFE NACIONAL,

Este folleto se halla de venta al precio de UNA PESETA, en la Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López.

PLANCHADORA

y
Costurera en ropa blanca

precios económicos

Polonia Rey Gutierrez

Plazuela S. Martín

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.